



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00033054--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Los Expedientes 564375-23 (Dpto. Aeronáutica); 200754, 213180, 637106, 772367-23 (Dpto. Computación); 733974-23 (Dpto. Construcciones Civiles); 631842-23 (Dpto. Diversidad Biológica y Ecología); 705477-23 (Dpto. Electrotecnia); 533411-23 (Dpto. Química); 972746-22 (Dpto. Química Industrial y Aplicada).

Las Resoluciones del H. Consejo Superior N°: 210, 1392, 1634, 1807, 1833, 2045, 2046, 2050, 2051, 2180-HCS-23, por las cuales se aprueban los llamados a Concurso para Profesores Regulares de esta Facultad para cubrir cargos docentes; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido error en la Resolución N° 153/2024 y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la Prosecretaría de Concursos;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el ANEXO I de la Resolución N° 153/2024:

DONDE DICE:

...“DPTO. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

RES. 05-HCD-23 y 210-HCS-23

ASIGNATURA

QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES”...

DEBE DECIR:

...“DPTO. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

RES. 05-HCD-23 y 210-HCS-23

ASIGNATURA

TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y QUÍMICA INORGÁNICA”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

NB/Mbl